

**Paquete Económico 2024 |  
Aumento a la tasa de retención de  
intereses pagados por entidades  
del sistema financiero**

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2023

El pasado 8 de septiembre de 2023, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentó ante la Cámara de Diputados la propuesta de Paquete Económico para el ejercicio fiscal de 2024 (el "Paquete Económico 2024"), que en caso de ser aprobada por el Congreso de la Unión entraría en vigor a partir del 1 de enero de 2024.

El Paquete Económico 2024 comprende modificaciones, entre otros ordenamientos, a la Ley de Ingresos de la Federación (la "LIF"). En específico, se propone reformar el artículo 21 de dicha ley para el ejercicio fiscal 2024, con el fin de aumentar la tasa de retención anual a que se refieren los artículos 54 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, esto es, la tasa de retención sobre el monto del capital que dé lugar al pago de los intereses, como pago provisional y que paguen las instituciones del sistema financiero, la cual será del 1.48%, mientras que para 2023 ha sido del 0.15%.

Tómese en cuenta que la presentación del Paquete Económico marcó el inicio de un debate parlamentario, por lo que la propuesta de modificación a que se hace referencia todavía no puede considerarse como un cambio definitivo a la LIF.

En caso de requerir más información, favor de contactar a:

**Socios del Área Fiscal**

Federico Scheffler K.  
T. +52 (55) 5540 9203  
[fscheffler@galicia.com.mx](mailto:fscheffler@galicia.com.mx)

Eduardo Michán E.  
T. +52 (55) 5540 9220  
[emichan@galicia.com.mx](mailto:emichan@galicia.com.mx)

Gabriela Pellón M.  
T. +52 (55) 5540 9232  
[gpellon@galicia.com.mx](mailto:gpellon@galicia.com.mx)

Edson Uribe G.  
T. +52 (55) 5540 9209  
[euribe@galicia.com.mx](mailto:euribe@galicia.com.mx)

Denise Lester N.  
T. +52 (55) 5540 2005  
[dlester@galicia.com.mx](mailto:dlester@galicia.com.mx)



*Este documento es un resumen con fines de divulgación exclusivamente. No constituye opinión alguna ni podrá ser utilizado ni citado sin nuestra autorización previa y por escrito. No asumimos responsabilidad alguna por el contenido, alcance o uso de este documento. Para cualquier comentario respecto al mismo, favor de dirigirse con cualquier socio de nuestra firma.*

